

Núm. 121

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 21 de mayo de 2011

#### Sec. V-A. Pág. 56732

### V. Anuncios

# A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Anuncio de formalización de contratos de la Dirección General del Agua. Objeto: Contratación de servicios para la realización de la 1ª revisión y análisis general de la seguridad, redacción de normas de explotación y actualización del documento XYZT de las Presas de Estremera, Valdajos, El Embocador y del Rey, y Presa de Estremera. Expediente: 03.803-0298/0411.

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Dirección General del Agua.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General del Agua.
- c) Número de expediente: 03.803-0298/0411.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contrataciondelestado.es.

### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Contratación de servicios para la realización de la 1.ª revisión y análisis general de la seguridad, redacción de normas de explotación y actualización del documento XYZT de las Presas de Estremera, Valdajos, El Embocador y del Rey, y Presa de Estremera.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71318000 (Servicios de asesoramiento y consultoría en ingeniería).
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 1.026.782,66 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.026.782,66 euros. Importe total: 1.211.603,54 euros.
- 6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 20 de diciembre de 2010.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de Mayo de 2011.
  - c) Contratista: Ibérica de Estudios e Ingeniería, S.A. (Iberinsa), e Ingiopsa Ingeniería, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 681.763,88. euros. Importe total: 804.481,38. euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Conforme a la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 18 de mayo de 2011.- Directora General.

ID: A110041184-1